

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

***ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
17 DE FEBRERO DE 2011 SALÓN 325, 3° PISO
GANTE No 15, CENTRO HISTÓRICO.***

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17, fracción I; 18, fracciones II, III y X; 79 y 80 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; así como el artículo 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, previa convocatoria, se dieron cita los integrantes del Comité de Administración, en el Salón 325 del 3° piso, sito en Gante No. 15, Centro Histórico, con el propósito de realizar la Séptima Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Administración de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, convocados por la Mesa Directiva del Comité. _

En la Ciudad de México, siendo las 12:45 horas del día 17 de febrero de 2011, el Dip. Víctor Hugo Romo Guerra, Presidente del Comité de Administración, dio inicio a la Séptima Sesión Ordinaria de Trabajo, con la asistencia de los DIP. VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA, Presidente, DIP. GUILLERMO OCTAVIO WEST SILVA, Vicepresidente, DIP. LEONEL LUNA ESTRADA, Integrante, DIP. JOSE GIOVANNI GUTIERREZ AGUILAR, Integrante, y DIP. LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO, Integrante; y de los señores: LIC. JOSE MANUEL BALLESTEROS LOPEZ, Tesorero General, DR. PABLO TREJO PEREZ, Contralor General, PROFRA. FREYJA DORIDE PUEBLA LOPEZ, Encargada de Despacho de la Oficialía Mayor. MTRO. JOSE ALFREDO GARCIA FRANCO, Director General del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, y el LIC. FERNANDO MACIAS CUE, Coordinador General de Comunicación Social; así como la asistencia de la DIP. LÍA LIMÓN GARCÍA, Invitada. Posteriormente se incorporaron los DIP. KAREN QUIROGA ANGUIANO, Integrante, DIP CARLOS AGUSTO MORALES LÓPEZ, Integrante y la DIP VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA, Secretaria. _

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Solicitó al Dip. José Giovanni Gutiérrez Aguilar ocupar temporalmente el cargo de Secretario, a fin de dar continuidad a los trabajos y proceder al desahogo de los temas previstos en el orden del día; en virtud de no encontrarse la Secretaria titular.

EL C. SECRETARIO PRO TEMPORE DIPUTADO JOSÉ GIOVANNI GUTIERREZ AGUILAR.- Por instrucciones de la Presidencia, informó que encontrándose el quórum reglamentario, dejó a consideración de los presentes la aprobación de los puntos segundo y tercero del orden del día, mismos que fueron aprobados por unanimidad.

EL C. SECRETARIO.- En atención al desahogo del punto cuarto del orden del día y por instrucciones de la Presidencia, concedió el uso de la palabra al C. Tesorero.



V LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

EL C. TESORERO LIC. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ.- Informó que adicional al informe contenido en la carpeta de trabajo, entregaría el detalle de todas las partidas por capítulo, de acuerdo con el nuevo clasificador por objeto del gasto.

Adicionalmente, comentó que el gasto ejercido durante el año 2010, ascendió a 1 mil 183 millones 842 mil 237.43 de pesos, señalando que para el presente ejercicio no se cuenta con remanentes obtenidos del ejercicio anterior, asimismo explicó que el origen de otros recursos son derivados de las ministraciones del Gobierno del Distrito Federal por mil 3 millones 404 mil 474, del remanente del ejercicio 2009, 163 millones 875 mil 106.67, ingresos adicionales, principalmente los rendimientos financieros por parte de las inversiones, 10 millones 775 mil 739.06 y el acuerdo último donde se obtiene el estímulo para los diputados se tomaron 5 millones 786 mil 917.30, dando un total de lo ejercido de mil 183 millones 842 mil 237.43 de pesos.

Posteriormente, indicó que el total del presupuesto ejercido en las diferentes partidas, se desarrollo de la siguiente forma: la partida 1000 con 772 millones 605 mil 694.21, la 2000, constituida por materiales de limpieza, didácticos, de impresión, de bienes informáticos, alimentación de personas, y accesorios, entre otros, por 17 millones 658,806.12, el 3000 que son los servicios telefónico, energía eléctrica, agua, conducción, telefonía celular, radiolocalizaciones, telecomunicaciones, edificios y locales, mantenimiento al equipo, mantenimiento a vehículos, servicios de administración, asesoría, capacitación, servicios de informática, almacenaje, embalaje y fletes y maniobras, seguros, otros impuestos y derechos en gastos fedatarios, patentes, entre otros, por un total de 110 millones 857,497.66, el 4000 que es premios y ayudas, donativos a instituciones sin fines de lucro, 259 millones 990 mil 445.54, y finalmente el capítulo 5000 referente a bienes muebles e inmuebles, en donde viene mobiliario, administración, educacional y recreativo, aparatos de comunicaciones, equipo eléctrico, informático, maquinaria y equipo diverso, vehículos, instrumental médico, por la cantidad de 22 millones 729 mil 883.90 de pesos.

Por último informo, que el cierre de ejercicio 2010 aún está en proceso, motivo por el cual se realizo una licitación para la contratación del despacho que hará la auditoría a esta cuenta pública, de la cual se tiene hasta el día 5 de mayo para poder entregar la cuenta pública con la auditoría, respectiva.

EL C. SECRETARIO.- Acto seguido, preguntó si alguien deseaba registrarse para realizar algún cuestionamiento sobre el tema e informo que habiéndose registrado los siguientes diputados: la Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero, el Dip. Guillermo Octavio West Silva, el

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Dip. Leonel Luna Estrada, la Dip. Lía Limón García y el Dip. Carlos Augusto Morales López, se procedería a conceder el uso de la palabra en el mismo orden.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Solicitó conocer. ¿Quién elige al despacho que se contrata y bajo que reglas? lo anterior dijo, con la finalidad de tener más claro con base en qué se elige y determina al despacho y si ello es de conocimiento de la Contraloría General de la Asamblea.

EL C. TESORERO.- Informó que por parte de su área únicamente se solicita la requisición, manifestando que realmente la unidad administrativa no participa en el proceso de designación.

LA C. ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICIALÍA MAYOR PROFRA. FREYJA DORIDE PUEBLA LÓPEZ.- Señaló que se realizó un proceso por invitación restringida, derivado del cual se presentaron cinco despachos de prestigio, tomando en cuenta el mejor costo y los servicios adicionales que pudieran ofrecer, agregando que con base en estos criterios se determina el despacho.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Solicitó de manera formal, conocer cuáles fueron las propuestas que participaron, las empresas candidatas para realizar la auditoría, y los criterios por los cuales se eligió a dicha empresa.

LA C. ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR.- Se comprometió a enviar la información.

EL C. VICEPRESIDENTE DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Señaló que observo algunas variaciones entre el presupuesto original y el ejercido, en consecuencia insto a la Tesorería para que le fueran explicadas.

EL C. TESORERO.- Se comprometió a enviarle por escrito todas y cada una de las justificaciones, asimismo comentó que son derivadas de ajustes al capítulo 1000 y 4000.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Solicitó conocer la opinión del C. Contralor respecto al informe presentado por el C. Tesorero. Adicionalmente, señaló que solamente se reportan cifras consolidadas, indicando que valdría la pena el que se pudiera contar con un informe detallado por capítulo y partida.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

EL C. CONTRALOR GENERAL DR. PABLO TREJO PÉREZ.- Manifestó que al igual que el Dip. Octavio West, notó diferencias entre el presupuesto ejercido y el presupuestado por 5 millones de pesos aproximadamente, indicando que de acuerdo a la explicación proporcionado por el Tesorero existió una autorización para utilizar de un fondo esos 5 millones de pesos y, lo que faltaría únicamente para complementar la información, sería conocer las justificaciones.

EL C. DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ.- Solicitó le fuera proporcionado un informe con los detalles de las variaciones presupuestales, particularmente en cuanto al capítulo 4000, sobre la forma en que se ejerció.

EL C. TESORERO.- Agregó que con mucho gusto haría llegar el informe solicitado.

LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA.- En referencia al tema de las auditorias, señaló su deseo de tener claridad sobre la forma y criterios con que se elige quien va a realizar la auditoria; posteriormente, comentó, le parecía importante tener un informe por capítulo y partida de los rubros referentes a bienes muebles e inmuebles, así como de materiales y suministros.

EL C. TESORERO.- En atención a la solicitud de la Dip. Lía Limón García, preguntó si dicho informe sería extensivo únicamente a las partidas 4000, 2000 y 5000.

LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA.- Al respectó, indicó que valdría la pena fuese de todas las partidas, agregando tanto la justificación como el concepto, en todos los rubros que se presentaron de manera generalizada.

EL C. TESORERO.- Tomó nota y se comprometió a enviar el documento.

EL C. PRESIDENTE.- Retomando las solicitudes realizadas por los diputados y con la intención de formalizarlas, las enumero de la siguiente forma:

Dar vista al Comité de Administración de las propuestas de empresas o despachos que están contemplados para hacer la auditoria.

Explicación de las variaciones de lo presupuestado y de lo ejercido por escrito.

Ampliación de la información por capítulo y partida.



V LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Posteriormente informó estar de acuerdo con la observación que hizo la Dip. Lizbeth Rosas e indicó que sería oportuno que después de conocer los despachos, el Comité tomara una decisión para avalar junto con la opinión de la Contraloría, el mejor despacho para la auditoría.

EL C. SECRETARIO.- Comentó, que de conformidad con el orden del día, se procedería a la presentación del calendario de ministraciones para el ejercicio 2011, por parte de la Tesorería.

EL C. TESORERO.- En uso de la palabra, señaló que el calendario de ministraciones lleva un proceso de análisis con el personal de finanzas y un monitoreo de los estadísticos administrados a la Asamblea.

Posteriormente, comentó que para los primeros cuatro meses del año se presenta más cargado derivado del fideicomiso que está presente en la Ley, el cual señaló, asciende a 150 millones de pesos, para el tema de educación.

EL C. CONTRALOR.- Aclaró que con base en la creación del fideicomiso de educación se tendría un presupuesto inferior al del año pasado por cerca de 140 millones de pesos, insistiendo en que sería muy importante tenerlo en cuenta para operar la economía de este año. “Ya que tampoco se contemplan remanentes”, añadió.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Preguntó si ¿ya hay una propuesta de cómo se reajustó el presupuesto?

EL C. TESORERO.- Señaló, que una parte de la propuesta par el reajuste se encuentra en el Programa Anual de Adquisiciones por una parte, una segunda parte concerniente a los grupos parlamentarios y la ultima dentro del capítulo 1000.

Enfatizando que con esto la Asamblea Legislativa tendría que tomar medidas de austeridad para cubrir las necesidades en todos los rubros.

EL C. PRESIDENTE.- Añadió, que como anteriormente se había comentado, aún no se ha realizado el ajuste presupuestal para el 2011, comentando también que se aprobó un presupuesto, el cual fue enviado a la Secretaria de Finanzas, el cual no tenía contemplado lo relativo al fideicomiso, y para lo cual sería más viable conocer lo ejercido en 2010 por practica presupuestal para después aprobar el presupuesto de 2011.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Por último, expreso la necesidad de aprobar lo más pronto posible el presupuesto para el año en curso con las modificaciones realizadas por la Tesorería.

EL C. SECRETARIO.- En atención al punto número seis relativo a la presentación y en su caso aprobación del acuerdo por el cual se autoriza el Programa Anual de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para el ejercicio 2011, concedió el uso de la voz.

EL C. VICEPRESIDENTE.- Al respecto, argumentó que sería muy conveniente que a los integrantes del Comité de Administración les fuera proporcionado un análisis sobre los cuatro momentos que se han presentado sobre el tema, primero lo que fue llevado al Pleno y se autorizó; segundo, la asignación presupuestaria con el correspondiente ajuste en los capítulos; tercero, la ampliación de los Capítulos y cuarto, lo ejercido.

EL C. PRESIDENTE.- Sugirió a los diputados integrantes del Comité, que se diera por enterado el tema relativo al Programa Anual de Adquisiciones y se anexara a la discusión del ajuste del presupuesto de 2011, para que fuese analizado en la siguiente sesión.

LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA.- Externó la necesidad de tener la información desglosada del programa antes de someterlo a votación.

EL C. SECRETARIO.- Se adhirió a la propuesta vertida por la Dip. Lía Limón y solicitó les fuera proporcionada la información detallada antes de poder sesionar.

Posteriormente procedió a preguntar si alguien tenía dudas al respecto o deseaba opinar, por lo que siendo nula la propuesta, anuncio: Punto número 7, revisión y en su caso aprobación de los montos máximos de actuación.

EL C. PRESIDENTE.- Expuso que dichos montos se ajustaron a lo establecido en la Ley de Adquisiciones y enfatizó en la necesidad de ratificarlos para no utilizar los mismos del año pasado.

EL C. VICEPRESIDENTE.- Aclaró la importancia de votar el punto, ya que de no hacerlo argumentó, se daría por entendido que la Asamblea se sujetaría a otras leyes. Externando que únicamente se tendría que votar a favor o en contra, para cumplir con lo respectivo al tema.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Expresó, que si la aprobación de este punto únicamente normaría el gasto interno de la Asamblea, ella se pronunciaría a favor del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Sometió a la consideración de los presentes su autorización e informó al C. Presidente que fueron aprobados.

Posteriormente, procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día, concerniente a la presentación y en su caso aprobación del acuerdo por el cual se autoriza la implementación de azoteas verdes en los edificios de esta Asamblea Legislativa.

EL C. PRESIDENTE.- Refirió que el acuerdo es, instruir a la Oficialía Mayor para que en el ámbito de su competencia implemente los mecanismos de acciones conducentes, a efecto de instalar un sistema de naturación o azoteas verdes en los edificios que ocupa el Órgano Legislativo, con apego a lo establecido por la normatividad reglamentaria en materia.

Explicó, además, que fue un punto de acuerdo aprobado por el Pleno y que solo se buscaría darle ejecutoría.

EL C. VICEPRESIDENTE.- Manifestó la necesidad de estudiar la viabilidad para dar trámite a esta propuesta. Pues según comentó, primero habría que saber con certeza si los inmuebles que ocupa la Asamblea son factibles para este proyecto y posteriormente verificar las recomendaciones para inmuebles como el de Zócalo regulados por leyes de monumentos. Además del costo que esto generaría, finalizó.

EL C. SECRETARIO.- Dejó a consideración de los presentes cambiar la redacción del acuerdo para cumplir con las recomendaciones acordadas.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Propuso, se redactara el acuerdo conforme a lo estipulado en la norma 13 emitida por la Secretaría del Medio Ambiente y determinó la importancia de indicar que se analizaría la viabilidad técnica y presupuestaria para realizar lo conducente a su instalación.

Por último, profundizo en la importancia del costo que generaría la adopción de la medida, respecto al presupuesto.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

LA C. ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICIALÍA MAYOR.- Manifestó las dificultades para la realización del proyecto, ya que entre otras cuestiones, comentó, se tendría que estudiar la reubicación de tuberías.

EL C. SECRETARIO.-En uso de la palabra, recomendó utilizar el presupuesto por concepto de bienes muebles para que no se utilice este año, comprendiendo que ya se cumplió con gran parte de los requerimientos de este rubro en la ultima adquisición, con el fin de no generar un desprendimiento de recursos que varíen el ejercicio del gasto en la Asamblea, señalando además, que se cumpliría con lo acordado en el Pleno.

LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA.- Agregó que no considera necesario realizar un estudio, ya que generaría un gasto innecesario; sin embargo planteó que de hacerse, lo mas conveniente seria que una institución como la UNAM lo llevase a cabo, debido a la preparación en la materia con la que cuenta dicha institución y el costo.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Planteo que lo más conveniente sería modificar el titulo, a fin de incentivar la creación y presentación de propuestas a cargo de la Oficialía Mayor para que el Comité de Administración mediante criterios de austeridad resolviera lo más conveniente.

EL C. PRESIDENTE.- Expresó la importancia de dar viabilidad y certeza para su pronta realización. Agregando la siguiente propuesta de redacción:

“Se instruye a la Oficialía Mayor, realizar un estudio de factibilidad legal, técnica y financiera, para efecto de instalar un sistema de naturación o azoteas verdes en los edificios que ocupa el Órgano Legislativo”.

Por último, insto a la Oficialía Mayor para realizar el estudio comentado con los parámetros ya señalados.

EL C. SECRETARIO.- Retomo la redacción del acuerdo para recomendar que solo se limite el texto a solicitar el estudio.

LA C. ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR.- En uso de la voz advirtió que la unidad a su cargo no cuenta con el personal capacitado para determinar si las condiciones de los inmuebles son las necesarias para llevar a cabo lo conducente en el acuerdo, manifestando que tendría que ser personal capacitado quien asesore, al Órgano Legislativo en la realización del proyecto, en caso de que se pueda llevar a cabo.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Comentó que se podría solicitar el apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente, puesto que se presentan problemas estructurales en los edificio “basta con saberlo para que no aplique el proyecto” argumentó.

Agregando que puesto que la Secretaría de Medio Ambiente brinda asesoría sobre el tema; el estudio no tendría ningún costo.

Para finalizar, indicó que con base en ello se podría saber si se está en condiciones o no, de mandar a hacer un proyecto con la UNAM, con el IPN o con quien en su momento se determine.

EL C. PRESIDENTE.- Propuso la aprobación del acuerdo con la siguiente redacción: Se instruye a la Oficialía Mayor para que realice un estudio de factibilidad legal técnica y financiera a efecto de instalar un sistema de naturación o azoteas verdes en los edificios que ocupa el Órgano Legislativo.

LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA.- Puntualizó la importancia de especificar que se realizaría un estudio de factibilidad sin generar ningún tipo de gasto, ya que se instaría a la Secretaria del Medio Ambiente para llevarlo a cabo.

LA C. DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.- Sugirió agregar en la redacción expuesta, una reunión de la Secretaria del Medio Ambiente con la Oficial Mayor para realizar las labores necesarias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelanto: Se instruye a la Oficialía Mayor para que en el ámbito de su competencia realice un estudio de factibilidad legal, técnica y financiera sin ningún costo, con ayuda de la Secretaría del Medio Ambiente, a efecto de instalar un sistema de naturación o azoteas verdes en los edificios que ocupa el órgano legislativo, en apego a lo establecido en la normatividad reglamentaria en la materia.

EL C. SECRETARIO.- Informó que siendo aprobada la propuesta de acuerdo, se procedería con el desahogo del punto 9 del orden del día, referente a la Revisión y en su caso aprobación del Manual de Normas y Procedimientos para la Inversión de Disponibilidades Financieras de la Tesorería General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Solicitando la intervención del C. Tesorero.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

EL C. TESORERO.- Señaló, que la necesidad de actualizar el manual antes mencionado es debido al rezago normativo que presenta. Aunado a esto, comento que se elaboró la propuesta con base en la guía para la elaboración de manuales administrativos. Y puntualizó lo siguiente:

La política general se modificó, la política anterior 4, actual 3, agregando el tipo de inversiones del fondo de inversión para el sector gobierno.

Se propuso dar claridad a la política 10 anterior, actual 9, agregando que se solicitará a la institución bancaria la aclaración por escrito.

Se agregó el punto 11 en el que se especifican los recursos que se reciben después del cierre de la mesa de dinero para que se invierta al día siguiente hábil.

El procedimiento se complemento en el punto 4 agregando que las ofertas invitadas de las distintas instituciones bancarias deberán ser impresas y reubicadas por los que intervienen en el proceso.

Además se anexo el punto 5, en caso de que esté vigente el fondo emergente laboral será invertido con base al acuerdo de la Comisión de Gobierno.

Se agregó el glosario y los formatos.

Dando con esto, las especificaciones anexadas y su argumentación sobre las mismas. Aclaró también las medidas que se tomaran en los casos en los que no se respeten los lineamientos.

EL C. PRESIDENTE.- Aseveró la importancia del tema, exponiendo que en las inversiones no se tenía un procedimiento actualizado, agregando que con estas medidas se otorgaría mayor campo de acción a la tesorería y en el caso de que hubiera la necesidad de modificarlas se podría operar en el transcurso del año.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Manifestó que no había tenido oportunidad de revisar a fondo el contenido del trabajo, en virtud de lo cual se abstendría en la votación correspondiente; a fin de no demeritar la labor realizada.



V LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

EL C. CONTRALOR.- Externó que derivado del rezago normativo que presentan los manuales y como producto de las revisiones que se han hecho por parte de la Contraloría, se detectó que la mayoría de ellos son demasiado antiguos.

Además, informó que el presente manual se actualizó previa revisión, apegándose a los nuevos procedimientos; en un trabajo conjunto entre el área administrativa y la Contraloría se logro dicho proyecto de manual, el cual puede ser perfectible; aunque contiene lo necesario para operar al día de hoy, finalizó.

EL C. VICEPRESIDENTE.- Sugirió, se proporcionara un informe pormenorizado de cuantos manuales se han aprobado y cuales están en proceso; de esta forma, dijo no perder tiempo en revisar manual por manual, puesto que la idea es agilizar el trámite. En consecuencia, solicitó que el informe fuera entregado por la Oficialía Mayor.

Finalizando que se pronunciaba a favor de la aprobación del Manual de merito.

LA C. ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR.- Argumentó, que actualmente se están revisando todos los 65 manuales, sosteniendo que es por el área de Tesorería por la que se ha iniciado el proceso, ya que es el área que tiene mas manuales concluidos hasta el momento.

Concluyó exponiendo que seria muy complicado presentar todos los manuales y sugirió que la forma mas conveniente seria como se esta trabajando al momento, es decir conforme se vayan actualizando.

EL C. SECRETARIO.- Al respecto solicitó a la Oficialía Mayor presentar ante el Comité, un listado de todos los manuales de la Asamblea con su respectiva cronología en tiempos y movimientos para su presentación.

Asimismo, informo a la Presidencia que habiendo sometido la propuesta de actualización del Manual de Normas y Procedimientos para la Inversión de Disponibilidades Financieras, el resultado de la votación fue el siguiente: tres votos a favor y una abstención.

En el mismo sentido, dio lectura al punto 10 relativo a la revisión y en su caso aprobación del nuevo clasificador por objeto de gasto para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicitando nuevamente la intervención del C. Tesorero.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

EL C. TESORERO.- Explicó que el clasificador actual fue emitido en la II Legislatura el día 25 de enero del 2002, y que la nueva propuesta de clasificador está basado en el clasificador publicado en la Gaceta del Distrito Federal el 19 de octubre. En el anterior contiene capítulo, concepto y partida. Ahora la propuesta es que contenga capítulo, concepto, partida genérica y partida específica. El marco jurídico se agrega a la Ley de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

En donde se señala que la Ley de Contabilidad Gubernamental refiere que todos los entes de la administración pública puedan tener un clasificador con los mismos criterios dentro de la administración pública. Por lo cual se busco respetar las reglas del CONAC, así como lo que viene establecido en la Ley, respetando el que maneja el Gobierno del Distrito Federal y únicamente haciendo las adecuaciones propias de la Asamblea, comentando que la propuesta para el clasificador por objeto de gasto va de la mano con el que tiene actualmente el Gobierno del Distrito Federal y que publicó el 19 de octubre de 2010.

EL C. SECRETARIO.- Informó, que la propuesta del clasificador por objeto de gasto para la Asamblea Legislativa, fue aprobado.

EL C. CONTRALOR.- Enfatizó, sobre la conveniencia de aprobar lo más pronto posible el Programa Anual de Adquisiciones, con la finalidad de no realizar o prorrogar contratos sin los montos de actuación, e insto a que en la próxima sesión se logre su aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Informo, que siendo agotados los punto del orden del día quedaría como propuesta que la próxima reunión del Comité, fuese el jueves próximo a las 12 horas del día, en el mismo lugar.

EL C. PRESIDENTE.- Sin más que agregar dio por concluida la sesión, no sin antes agradecer a los presentes por su asistencia. _____



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

DIP. VICTOR HUGO ROMO GUERRA

PRESIDENTE

DIP. OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA

VICEPRESIDENTE

DIP. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA

SECRETARIA

DIP. LEONEL LUNA ESTRADA

INTEGRANTE

DIP. LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO

INTEGRANTE

DIP. CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ

INTEGRANTE

DIP. JOSE ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA

INTEGRANTE

DIP. JOSÉ GIOVANNI GUTIÉRREZ AGUILAR

INTEGRANTE

DIP. KAREN QUIROGA ANGUIANO

INTEGRANTE